COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)

2026 & 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
ESTADOS FINANCIEROS AL
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN	**PÁGINAS**
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	6
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	7
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	8-9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	
REGLAMENTACIÓN	10-18
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS	19-34
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS	35
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES	36-38

Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Casa del Trabajador (Trabajacoop)
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) al 30 de junio de 2026 y 2025 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de Ingresos y Gastos, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.
En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada", los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) al 30 de junio de 2026 y 2025 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base para la Opinión cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.
1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $2,284,032 Y $2,307,832 al 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente. Además, los $25,000 de dividendos se registrarían como gastos por intereses y no como reducción de los sobrantes.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros
La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad del Auditor
Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

- *Ejerzo el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- *Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseño y ejecuto procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*

- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*

- *Evalúo la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalúo la presentación general de los estados financieros.*

- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Énfasis de asunto - Plan fiscal aplicable a las cooperativas

Según se describe en la nota 14, la Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2025 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.
Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas treinta y cinco hasta treinta y ocho (35-38), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad
En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2026 y 2025 en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Gurabo, Puerto Rico
14 de octubre de 2026



D4727-216

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
ESTADOS DE SITUACIÓN

AL 30 DE JUNIO DE	**2026**	**2025**
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	$1,566,549	$1,704,725
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	950,000	700,000
Préstamos por cobrar, netos (Ver notas 1 y 4)	5,805,024	6,195,605
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 5)	37,499	40,212
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 6)	138,807	161,318
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 7)	735,396	725,812
Otros activos (Ver nota 8)	73,545	101,882
TOTAL ACTIVOS	**$9,306,820**	**$9,629,554**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
PASIVOS		
Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 9)		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	$3,150,828	$3,164,311
Fondo de ahorro navideño y de verano	85,230	98,207
Certificados de ahorro	1,712,874	1,712,861
Otras cuentas de ahorros	46,125	72,032
Total depósitos	4,995,057	5,047,411
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 10)	121,318	717,894
TOTAL PASIVOS	**$5,116,375**	**$5,765,305**
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
Acciones	$2,284,032	$2,307,832
Sobrante sin distribuir	374,996	25,000
Otras Reservas	1,058,959	1,058,959
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	472,458	472,458
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	**$4,190,445**	**$3,864,249**
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	**$9,306,820**	**$9,629,554**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	**2026**	**2025**
INTERESES		
Intereses sobre préstamos	$492,716	$517,371
Intereses sobre ahorros	47,073	47,234
TOTAL DE INTERESES	**539,789**	**564,605**
GASTOS DE INTERESES		
Ahorros y Certificados	(80,643)	(88,061)
INGRESO NETO DE INTERESES	**459,146**	**476,544**
Menos reserva para pérdidas crediticias	(52,000)	(53,500)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	**407,146**	**423,044**
Otros Ingresos (Ver nota 11)	648,076	671,890
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	**$1,055,222**	**$1,094,934**
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 12)	199,994	204,571
Servicios profesionales	68,653	69,777
Promoción	41,388	40,267
Educación cooperativa	7,431	11,405
Depreciación	28,710	28,012
Mantenimiento y reparaciones	60,183	26,671
Materiales y gastos de oficina	12,763	12,739
Seguros y Fianzas	45,061	48,595
Prima Anual - Cuota de Cossec	13,283	14,617
Otros gastos agrupados (Ver nota 13)	202,760	184,841
TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	**$680,226**	**$641,495**
ECONOMÍA NETA	**$374,996**	**$453,439**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA

CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	ACCIONES	SOBRANTE ACUMULADO	RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	RESERVA CAPITAL SOCIAL	RESERVA REQUERIDA COSSEC	RESERVA DE EQUIPO Y DESARROLLO	RESERVA VOLUNTARIA	TOTAL
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2024	**$2,289,098**	**$40,000**	**$472,458**	**$8,316**	**$43,683**	**$329,532**	**$248,989**	**$3,432,076**
Inversión en acciones	231,392	-	-	-	-	-	-	231,392
Retiro de acciones	(252,658)	-	-	-	-	-	-	(252,658)
Dividendos acreditados	40,000	(40,000)	-	-	-	-	-	-
Transferencia de reserva de Equipo	-	25,000	-	-	-	(25,000)	-	-
Transferencias a otras reservas	-	(453,439)	-	-	-	453,439	-	-
Economía neta	-	453,439	-	-	-	-	-	453,439
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2025	**$2,307,832**	**$25,000**	**$472,458**	**$8,316**	**$43,683**	**$757,971**	**$248,989**	**$3,864,249**
Inversión en acciones	161,586	-	-	-	-	-	-	161,586
Retiro de acciones	(210,386)	-	-	-	-	-	-	(210,386)
Dividendos acreditados	25,000	(25,000)	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	374,996	-	-	-	-	-	374,996
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2026	**$2,284,032**	**$374,996**	**$472,458**	**$8,316**	**$43,683**	**$757,971**	**$248,989**	**$4,190,445**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	**2026**	**2025**
Flujo de efectivo de las operaciones		
ECONOMÍA NETA	**$374,996**	**$453,439**
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	28,710	28,012
Reserva para pérdidas crediticias	52,000	53,500
Disminución / (Aumento) en intereses y cuentas por cobrar	2,713	(16,847)
Dividendos de organismos cooperativos capitalizados	(9,584)	(15,883)
Disminución / (Aumento) en otros activos	28,337	(55,957)
Disminución en cuentas por pagar	(596,576)	(257,199)
Total de Ajustes	(494,400)	(264,374)
EFECTIVO NETO (USADO) / PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**($119,404)**	**$189,065**
Flujo de efectivo de actividades de inversiones		
Compras de equipos	(6,199)	(26,407)
Disminución en préstamos por cobrar netos	323,296	55,280
Recobro préstamos cargados contra reserva	15,285	57,616
Aumento en certificados de ahorro	(250,000)	(300,000)
EFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO) POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**$82,382**	**($213,511)**

Continúa en la próxima página

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE	**2026**	**2025**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Disminución neta en depósitos de socios y no socios	(52,354)	(82,841)
Inversión en acciones	161,586	231,392
Retiro de acciones	(210,386)	(252,658)
EFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	**($101,154)**	**($104,107)**
Disminución en el efectivo y sus equivalentes	(138,176)	(128,553)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	1,704,725	1,833,278
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	**$1,566,549**	**$1,704,725**
DIVULGACIÓN SUPLEMENTARIA:		
Pago en efectivo por intereses sobre los depósitos de socios	$81,900	$88,241
Préstamos cargados contra la reserva de pérdidas crediticias	$46,840	$80,217
Transferencia a reservas	-	$453,439

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

Nota 1: *NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Casa del Trabajador (TRABAJACOOP) es una organización sin fines de lucro creada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta $250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia.

En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas
El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley
El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas
El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil ($4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los $4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes
La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y podría estar sujeta a la autorización de COSSEC a base de los requisitos impuestos a las Cooperativas para poder distribuir dividendos. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

		2026	2025
Reserva de Capital Indivisible		$472,458	$472,458
Sobrante acumulado		56,249	3,750
Otras Reservas		1,058,959	1,058,959
Porción de la reserva para préstamos no morosos		120,055	123,508
Total de capital indivisible	**(A)**	**$1,707,721**	**$1,658,675**
ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
Total de activos		**$9,306,820**	**$9,629,554**
más reserva de pérdidas crediticias		266,160	245,715
Total de activos ajustados		**$9,572,980**	**$9,875,269**

Menos:			
Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%			
100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito		(114,222)	(102,784)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa		(1,237,712)	(1,415,894)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)		(129,629)	(126,310)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%			
80% de los efectos en proceso de cobro		(841,861)	(881,553)
80% Intereses en proceso de cobro		(2,780)	(2,347)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.		(1,080,000)	(960,000)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución		(1,752)	(1,754)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.		(464,529)	(456,303)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%			
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días.		(1,770,616)	(2,024,427)
50% de acciones invertidas en los Organismos Cooperativos Centrales		(2,509)	(3,009)
Total de activos sujetos a riesgo	**(B)**	**3,927,370**	**3,900,888**
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)		**43.48%**	**42.52%**

Efectivo restricto - Requisito mínimo de liquidez.
El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) los ocho puntos treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	**2026**	**2025**
Fondos Disponibles		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	$1,566,549	$1,704,725
Certificados de Ahorro	950,000	700,000
Intereses por cobrar y ahorros pignorados	3,475	2,933
Total de Fondos Disponibles	**$2,520,024**	**$2,407,658**
Liquidez Requerida		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	165,360	165,360
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	738,681	744,627
Plan de ahorro de navidad y verano	59,372	66,988
Total de Fondos Requeridos	**$963,413**	**$976,975**
Exceso en Fondos Líquidos	**$1,556,611**	**$1,430,683**

La carta circular 2017-02 requiere divulgación que compare estados financieros base estatutaria con la requerida por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América, según establecido en la ley 220. A pesar de no haber pérdidas registradas por bonos de Puerto Rico a continuación se presenta la información comparativa:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

AL 30 DE JUNIO DE 2026	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	$2,516,549	-	$2,516,549
Préstamos por cobrar, netos	5,805,024	-	5,805,024
Propiedad y Equipo neto	138,807	-	138,807
Inversiones en otras entidades cooperativas	735,396	-	735,396
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	111,044	-	111,044
TOTAL ACTIVOS	**$9,306,820**	-	**$9,306,820**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	$4,995,057	$2,284,032	$7,279,089
Cuentas por pagar y gastos acumulados	121,318	-	121,318
TOTAL PASIVOS	**$5,116,375**	**$2,284,032**	**$7,400,407**
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Acciones	$2,284,032	($2,284,032)	-
Sobrante acumulado	374,996	-	374,996
Otras Reservas	472,458	-	472,458
Reserva de capital indivisible	1,058,959	-	1,058,959
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	**$4,190,445**	**($2,284,032)**	**$1,906,413**
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	**$9,306,820**	-	**$9,306,820**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

AL 30 DE JUNIO DE 2025	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	$2,404,725	-	$2,404,725
Préstamos por cobrar, netos	6,195,605	-	6,195,605
Propiedad y Equipo neto	161,318	-	161,318
Inversiones en otras entidades cooperativas	725,812	-	725,812
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	142,094	-	142,094
TOTAL ACTIVOS	**$9,629,554**	-	**$9,629,554**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
PASIVOS			
Depósitos de socios y No socios	$5,047,411	$2,307,832	$7,355,243
Cuentas por pagar y gastos acumulados	717,894	-	717,894
TOTAL PASIVOS	**$5,765,305**	**$2,307,832**	**$8,073,137**
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Acciones	$2,307,832	($2,307,832)	-
Sobrante acumulado	25,000	-	25,000
Otras Reservas	1,058,959	-	1,058,959
Reserva de capital indivisible	472,458	-	472,458
TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	**$3,864,249**	**($2,307,832)**	**$1,556,417**
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	**$9,629,554**	-	**$9,629,554**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

A continuación, se presenta un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2026	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	$492,716	-	$492,716
Intereses sobre ahorros e inversiones	47,073	-	47,073
TOTAL DE INTERESES	**539,789**	-	**539,789**
GASTOS DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(80,643)	(25,000)	(105,643)
INGRESO NETO DE INTERESES	**459,146**	**(25,000)**	**434,146**
Menos reserva para pérdidas crediticias	(52,000)	-	(52,000)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	**407,146**	**(25,000)**	**382,146**
Otros Ingresos	648,076	-	648,076
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	**$1,055,222**	**(25,000)**	**$1,030,222**
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(680,226)	-	(680,226)
ECONOMÍA NETA	**$374,996**	**($25,000)**	**$349,996**

AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2025	ESTATUTARIOS	AJUSTES	"US GAAP"
INTERESES			
Intereses sobre préstamos	$517,371	-	$517,371
Intereses sobre ahorros e inversiones	47,234	-	47,234
TOTAL DE INTERESES	**564,605**	-	**564,605**
GASTOS DE INTERESES			
Ahorros y Certificados	(88,061)	(40,000)	(128,061)
INGRESO NETO DE INTERESES	**476,544**	**(40,000)**	**436,544**
Menos reserva para pérdidas crediticias	(53,500)	-	(53,500)
ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS	**423,044**	**(40,000)**	**383,044**
Otros Ingresos	671,890	-	671,890
ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	**$1,094,934**	**(40,000)**	**$1,054,934**
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(641,495)	-	(641,495)
ECONOMÍA NETA	**$453,439**	**($40,000)**	**$413,439**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR (TRABAJACOOP)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros
La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Principios estatutarios
Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren los principios de contabilidad de Estados Unidos.

Reclasificaciones
Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2025 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2026. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo
Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

Pronunciamiento de valores de mercado
Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación
Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada anteriormente.

Inversiones en el movimiento cooperativo
Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y reserva para pérdidas crediticias
Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias
El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos.

Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

Costos e ingresos diferidos
La cooperativa no reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Este pronunciamiento de contabilidad requiere que los costos se difieren y se registran netos de comisiones. La administración considera que la cantidad es insignificante para los estados financieros.

Propiedad y equipo
La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida
Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios
Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.74% y un 1.09% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.21%.

Acciones
Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es $10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Economía neta extensiva
La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 30 de junio de 2026 y 2025 fue similar a la economía neta presentada en el estado de ingresos y gastos ya que no surgieron otros cambios en el capital que provienen de otras fuentes.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos
La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.
El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2026 y 2025 son los siguientes:

Descripción	**2026**	**2025**
Fondo de cambio	$114,122	$102,684
Cuentas de cheques y ahorros	1,052,427	1,102,041
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	400,000	500,000
Total de efectivo y sus equivalentes	**$1,566,549**	**$1,704,725**

Nota 3: Certificados de ahorro con vencimientos mayor de tres meses.
Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	**2026**	**2025**
Un año o menos	$950,000	$700,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	**$950,000**	**$700,000**

Nota 4: Préstamos por cobrar
La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2026 y 2025:

Descripción	**2026**	**2025**
Personales	$453,887	$353,728
Emergencia	-	10,189
Préstamos comprados	1,327,939	1,581,360
Autos	2,231,420	2,479,979
Línea de crédito	118,601	128,726
Préstamos de Oferta	1,194,817	1,114,248
Especiales y otros	744,520	773,090
Total cartera de consumo	**$6,071,184**	**$6,441,320**
Reserva de pérdidas crediticias	(266,160)	(245,715)
Total de préstamos netos	**$5,805,024**	**$6,195,605**

Metodología utilizada para el cómputo de la reserva de pérdidas crediticias en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses". El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2026 y 2025 es como sigue:

Descripción	**2026**	**2025**
Balance al Principio	$245,715	$214,816
Provisión cargada contra las operaciones	52,000	53,500
Préstamos Eliminados	(46,840)	(80,217)
Recobros	15,285	57,616
Balance final de consumo	**$266,160**	**$245,715**
Reserva evaluada individualmente	2,959	2,600
Reserva evaluada colectivamente	263,201	243,115
Totales	**$266,160**	**$245,715**
Préstamos evaluados individualmente	$14,515	$25,361
Préstamos evaluados colectivamente	6,056,669	6,415,957
Totales	**$6,071,184**	**$6,441,318**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 30 de junio de 2026 y 2025:

	Morosidad segregada por tipo y tiempo					
30 de junio de 2026	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-364**	**365 o más**	**Total**	**90+ & No acumulando**
Personales y Otros	$3,783,556	$30,068	$26,140	-	$3,839,764	$41,174
Autos	2,206,746	24,674	-	-	2,231,420	12,337
Total consumo	**$5,990,302**	**$54,742**	**$26,140**	**-**	**$6,071,184**	**$53,511**

	Morosidad segregada por tipo y tiempo					
30 de junio de 2025	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-364**	**365 o más**	**Total**	**90+ & No acumulando**
Personales y Otros	$3,889,129	$44,730	$13,581	$13,901	$3,961,341	$49,847
Autos	2,467,494	-	12,485	-	2,479,979	12,485
Total consumo	**$6,356,623**	**$44,730**	**$26,066**	**$13,901**	**$6,441,320**	**$62,332**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de la cartera a base de las categorías de cumple o no cumple por tipo de préstamo:

30 de junio de 2026	**Cumple con pagos**	**No cumple**	**TOTAL**
Personales y otros	$3,783,556	$56,208	$3,839,764
Autos	2,206,746	24,674	2,231,420
Totales	**$5,990,302**	**$80,882**	**$6,071,184**

30 de junio de 2025	**Cumple con pagos**	**No cumple**	**TOTAL**
Personales y otros	$3,889,127	$72,212	$3,961,339
Autos	2,467,494	12,485	2,479,979
Totales	**$6,356,621**	**$84,697**	**$6,441,318**

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	Al final de año 2026		**Al final de año 2025**	
30 de junio de 2026 y 2025	**Balance Principal no pagado**	**Reserva Específica**	**Balance Principal no pagado**	**Reserva Específica**
Personales y Otros	$56,208	$28,606	$72,212	$27,618
Autos	24,674	4,495	12,485	6,243
Totales	**$80,882**	**$33,101**	**$84,697**	**$33,861**

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
30 de junio de 2026	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**
Personales y otros	1	$14,515	$2,959	-	-	-

	Préstamos Modificados			Préstamos Modificados Morosos		
30 de junio de 2025	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**
Personales y otros	2	$25,361	$2,600	-	-	-

	TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS				
30 de junio de 2026	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Personales y otros	-	$14,515	-	-	$14,515

	TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS				
30 de junio de 2025	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Personales y otros	-	$25,361	-	-	$25,361

Nota 5: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2026	2025
Intereses por cobrar en préstamos	$20,471	$20,572
Intereses por cobrar en certificados	3,475	2,933
Otras cuentas por cobrar	13,553	16,707
Intereses y cuentas por cobrar netas	**$37,499**	**$40,212**

Nota 6: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2026	2025
Mobiliario y Equipo	$427,246	$496,574
Mejoras de Oficina	163,889	163,889
Total	591,135	660,463
Menos depreciación acumulada	(452,328)	(499,145)
Propiedad y Equipo Neto	**$138,807**	**$161,318**

Nota 7: Inversiones en otras entidades cooperativas

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2026	2025
Inversión en Banco Cooperativo	$52,605	$47,734
Cooperativa de Seguros Múltiples	73,066	67,654
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	454,990	454,990
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	24,106	24,106
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	129,629	126,310
Seguros Funebres	-	4,018
Otros	1,000	1,000
Inversiones en otras entidades cooperativas	**$735,396**	**$725,812**

Nota 8: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2026	2025
Activos prepagados	$57,969	$86,033
Seguros	9,394	8,564
Fianzas y Depósitos	2,050	2,050
Otros activos	4,132	5,235
Total de otros activos	**$73,545**	**$101,882**

Nota 9: Depósitos de socios

Al 30 de junio de 2026 y 2025 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

2026

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.74%	$2,921,976	-	-	$2,921,976
Depósitos de no socios	0.29%	228,852	-	-	228,852
Club de navidad y verano	1.21%	85,230	-	-	85,230
Certificados de ahorro	3.20%	1,712,874	-	-	1,712,874
Otros depósitos	0.00%	46,125	-	-	46,125
Totales		**$4,995,057**	-	-	**$4,995,057**

2025

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.74%	$2,921,033	-	-	$2,921,033
Depósitos de no socios	0.29%	243,278	-	-	243,278
Club de navidad y verano	1.21%	98,207	-	-	98,207
Certificados de ahorro	3.20%	1,712,861	-	-	1,712,861
Otros depósitos	0.00%	72,032	-	-	72,032
Totales		**$5,047,411**	-	-	**$5,047,411**

Nota 10: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2026	2025
Cuentas por pagar	$21,334	$26,450
Ingreso diferido por Fondos Federales ("CDFI")	-	595,771
Contribuciones sobre nómina e ingresos	28	3,254
Seguros y fianzas por pagar	937	5,595
Asamblea por pagar	16,208	15,894
Vacaciones, enfermedad y bonos por pagar	37,991	32,996
Intereses acumulados	2,520	3,869
Publicidad y otros gastos acumulados	42,300	34,065
Cuentas por pagar y gastos acumulados	**$121,318**	**$717,894**

Nota 11: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2026	2025
Cargos por servicios y otros ingresos	$10,668	$43,857
Ingresos por pandemia	-	37,187
Ingresos por dividendos	13,971	17,154
Comisiones	4,704	5,427
Cuotas por líneas de crédito	-	270
Ingreso por Fondos Federales "CDFI"	595,771	540,869
Intereses cuenta operacional	18,245	19,632
Servicios de transacciones electrónicas	4,717	7,494
Otros ingresos	**$648,076**	**$671,890**

Nota 12: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes que cualifiquen. La contribución anual es a base de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar.

El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

Descripción	**2026**	**2025**
Sueldos	$133,871	$148,600
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	23,268	15,796
Contribuciones sobre nómina	10,758	11,420
Plan de pensiones	8,903	7,271
Plan médico	13,344	13,173
Seguros	4,896	3,977
Uniformes	907	-
Otros	4,047	4,334
Salarios y beneficios marginales	**$199,994**	**$204,571**

Nota 13: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	**2026**	**2025**
Comunicaciones	$19,664	$14,247
Cargos bancarios y ATH	40,243	48,796
Franqueo	2,262	4,056
Programación	77,213	42,316
Donativos	766	715
Crédito otorgado	4,394	3,826
Asamblea	15,000	13,750
Cuerpos directivos	5,800	5,518
Pérdidas por activos	2,108	5,541
Impuestos de ventas y uso	12,146	16,044
Almacén	6,920	6,340
Alquiler de equipo	2,863	3,046
Suscripciones	3,069	6,701
Otros gastos adicionales	10,312	13,945
Total otros gastos agrupados	**$202,760**	**$184,841**

Nota 14: Compromisos

Contrato de arrendamiento
El local donde opera la Cooperativa pertenece al Departamento del Trabajo. La gerencia firmó un contrato de arrendamiento para oficinas administrativas y proveer servicios desde el 2006 con renovaciones anuales automáticas. El Departamento provee el espacio libre de costos por agua, luz y arrendamiento con el objetivo de que la Cooperativa pueda brindar sus servicios a los Empleados y socios del Departamento del Trabajo. El arrendamiento de espacio es por tiempo limitado sujeto a cumplir con exigencias del arrendador.

Demandas
La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Fondos del "Community Development Federal Institutions Fund ("CDFI")
La Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La Cooperativa fue notificada de la aprobación de Fondos CDFI, para usos específicos según establecidos en el programa. El total utilizado fue principalmente para préstamos.

Debido a que estos fondos no son para aportaciones a las reservas estatutarias a continuación se presenta una reconciliación según requerido por el regulador.

Descripción	**2026**	**2025**
Economía Neta	$374,996	$453,439
Menos ingresos por fondos recibidos	(595,771)	(540,869)
Resultado neto operacional	**($220,775)**	**($87,430)**
Aportación de 5% al Capital Indivisible	-	-
Aportación de 10% - Carta circular 2021-02	-	-

Nota 15: Concentración de riesgo

La mayor parte de los socios de la Cooperativa son empleados del Departamento del Trabajo de Puerto Rico. Esto representa una concentración de riesgo de crédito concedido a socios y empleados por un mismo patrono. La gerencia solicita la mayor cantidad de garantías disponibles para mitigar riesgos.

Depósitos

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta $250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2026 la cooperativa no tenía exceso de cubierta. La cooperativa tiene inversiones entre Seguros Múltiples y COSVI, que al 30 de junio de 2026 y 2025 totalizan $528,056 y $522,644 respectivamente. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por $24,106 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a $1,074,059. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2025 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Pronunciamiento de Contabilidad

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros.

El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

Nota 16: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 17: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 14 de octubre de 2026, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de estos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden ser comparados con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Inversiones en instrumentos negociables: Valores de Mercado son utilizados a base de los precios establecidos en la industria. Si un precio no está disponible, el valor se estima a base de instrumentos negociables similares.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. De no estar disponible la información se utiliza la devaluación de los préstamos a base de los estimados de recobros a la fecha de los estados financieros.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa de es el siguiente:

Instrumentos Financieros	**30 de junio de 2026 Valor Corriente**	**30 de junio de 2026 Valor Mercado**
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	$1,566,549	$1,566,549
Préstamos a socios	6,071,184	5,805,024
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	23,946	23,946
Total de activos financieros	**$7,661,679**	**$7,395,519**
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	$4,995,057	$4,995,057
Intereses por pagar	2,520	2,520
Total de pasivos financieros	**$4,997,577**	**$4,997,577**
Instrumentos financieros no reconocidos:		
Compromisos por extensiones de crédito	N/A	N/A

TRABAJACOOP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LA CASA DEL TRABAJADOR

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito De La Casa del Trabajador (en adelante "La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2002, según enmendada , los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precios y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la Institución.
2. Proveen certeza razonable de que las transacciones son registradas para permitir preparación de estados financiero acorde con los principios generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Proveen certeza razonable dentro de los alcances operacionales disponibles sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes y al principio de costo/ beneficio, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir posibles errores o posibles fraudes. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujeto al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cabios en las condiciones, riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse, porque se tenga que aplicar el principio de costo/ beneficio o porque el deterioro surja fuera del alcance de la Gerencia. La firma de Contadores Públicos Autorizados Benjamin Rosario Rosario ha evaluado la eficacia y la efectividad de los controles internos de la Institución sobre los **informes financieros** al 30 de junio de 2026.

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar. La Junta de directores, a través de la gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 30 de junio de 2026, según lo requiere la Ley Núm. 255, Artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Fernando Vega Gutiérrez
Presidente Ejecutivo

Tania Torres Valentín
Gerente de Operaciones

TRABAJACOOP
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
DE LA CASA DEL TRABAJADOR

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA CASA DEL TRABAJADOR
NARRATIVA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA
SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA
PARA EL AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

Esta narrativa del Análisis y la Discusión de la Gerencia con relación a las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 30 de junio de 2026 fue preparado tomando en consideración los datos más relevantes de los estados financieros, por lo cual se debe analizar el contenido de esta junto a los Estados Financieros auditados para obtener un entendimiento más completo sobre los resultados financieros operacionales y la posición financiera de la institución.

RESUMEN DE DATOS FINANCIEROS RELEVANTES DE LAS OPERACIONES 2026:

- Los activos totales de la Cooperativa finalizaron en **$9,306,820** para el año 2026, los cuales representaron una disminución de **$322,734** al compararlos con el año anterior.
- Los pasivos totales de la Cooperativa finalizaron en **$5,116,375** para el año 2026, presentando una disminución de **$648,930** en comparación con el año anterior.
- El total de participación de los socios de la Cooperativa finalizó en **$4,190,445** para el año 2026, reflejando un aumento de **$326,196** en comparación con el año anterior.
- El total de ingreso, incluyendo otros ingresos, ascendió a **$1,187,865** para el año 2026, resultado en una disminución de **$48,630** al compararlo con el año anterior.
- El total de gastos (gastos de intereses, provisión para préstamos incobrables, generales y administrativos), ascendió a **$812,869** para el año 2026, representado un aumento por la cantidad de **$29,813** en comparación al año anterior.
- El total de la economía neta culminó en **$374,996** para el año 2026, presentando una disminución de **$78,443** al compararla con el año anterior.

Tu casa, tu cooperativa

Dirección física:
Edificio Prudencio Rivera Martínez
Ave. Muñoz Rivera 505, 1er Piso
Hato Rey, PR 00918

Dirección postal:
PO Box 21346
San Juan, PR 00928

Teléfonos: (787) **765.5925 / 754.5719 / 754.5223**
Fax: (787) 766-1138
www.trabajacoop.com

- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de **$1,556,611** para el año 2026, lo que representa un aumento de **$125,928**, en comparación al año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de **$963,413** para el 2026, según se detalla en las notas de los Estados Financieros.

- La tasa de Morosidad de la Cooperativa, aumentó de 1.31% en el año 2025 a un 1.33% en el año 2026.

- La Cooperativa mantiene una razón de Capital Indivisible al total de activos sujetos a riesgo de **43.48%**, para el 2026, lo que representó un aumento en comparación con el año anterior. Esta cantidad excede con el **8%** mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los Estados Financieros.

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA COOPERATIVA

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2026 y 2025:

ESTADO DE SITUACIÓN		
DESCRIPCIÓN	**2026**	**2025**
Total de Activos	$ 9,306,820	$ 9,629,554
Total de Pasivos	$ 5,116,375	$ 5,765,305
Total de Participación de los Socios	$ 4,190,445	$ 3,864,249

- El total de activos y pasivos de la Cooperativa presentaron una disminución en comparación con el año anterior, principalmente debido a disminución en los depósitos y equivalentes (activos) y en cuentas por pagar específicamente por los ingresos diferidos CDFI (pasivos).

- El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó una disminución en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) Cancelaciones de préstamos.

A continuación, presentamos un resumen del estado de ingresos y gastos de la Cooperativa para los años terminados el 30 de junio de 2026 y 2025.

ESTADO DE INGRESO & GASTOS		
DESCRIPCIÓN	**2026**	**2025**
Ingresos Totales	$ 1,187,865	$ 1,236,495
Gastos Totales	$ 812,869	$ 783,056
Economía Neta	$ 374,996	$ 453,439

- El total de ingresos refleja una disminución en comparación con el año anterior. Esto se debe principalmente a menores intereses préstamo y reducción de otros ingresos.

- Los gastos totales aumentaron en comparación con el año anterior. Este aumento se debe principalmente por mantenimientos, mejoras, reparaciones y adquisición de equipos tecnológicos.

OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS PARA EL NUEVO AÑO 2026 – 2027

- Mejorar el resultado operacional y reducir la dependencia de los ingresos CDFI.
- Recuperar el crecimiento de la cartera de préstamos sin descuidar la calidad de la misma.
- Preservar niveles adecuados de capital y liquidez.
- Controlar los gastos operacionales y de intereses.
- Fortalecer la captación y retención de socios y depósitos.
- Evaluar nuevos productos y servicios según su viabilidad económica y operacional.
- Mantener o mejorar los indicadores individuales y el índice compuesto CAEL.

Fernando Vega Gutiérrez
Presidente Ejecutivo